Ciudad de Granada diez y nueve dias
de mes de julio de mil e quinientos y seis
años. E otro dia se juntaron en el cabildo
y ayuntamiento de esta ciudad segun
que lo han de costumbre de se juntar para
entender en los negocios tocantes al servicio del
rey nuestro señor y bien y provecho y beneficio
de su ciudad y vecinos y moradores de esta
ciudad y vecinos y moradores de esta
ciudad y vecinos y moradores de esta
navarro de la casa de Ana Perez monte
de navarro de la casa de Ana felices su bedel
su bedel y mas don fray Bernardino
nones Jimenez capitan don
martin leones navarro don Judal
Cumquequeones don Sebastian
Sebastian de la Carcon

que se le anden
tos aquerdos

acordaron que se le pese mayor y luis
ponce de leon regidores se le anden memo
riales de los aquerdos y demas recaudos que
se le hayan menester por el audien
cia de granada o gacado y pretendido
car el juzgado judicatico y adver
tar al capitan pedro felices de ve ta
rec que contra los a de legar o pedir
se le ermitan con las cartas que se an
mandado despachar para que entendido
se haga las diligencias que convengan en
esta ciudad

aqui esta el capitan don Judemolina regidor
este dia se le dieron memorial y peticiones
y cartas.